

## INFORME PERÍODO 2020 y 2021

### ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y EN TERRITORIO

#### Proyectos de Ley presentados por el Senador Rodrigo Borla para la Provincia de Santa Fe.

- Incluir la asignatura Educación Emocional en todos los niveles y modalidad de la Educación Obligatoria de la Provincia de Santa Fe.
- “AÑO 2021 -200 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DE MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES” establecer que a partir del día 02 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2021 deberá agregarse en toda la embretaría oficial de la Provincia de Santa Fe, la mencionada leyenda.
- Programa de Plantación de árboles frutales y promoción de huerta orgánica en los patios de instituciones educativas de la provincia de Santa Fe.
- Declara en emergencia la traza de la RUTA 11 en la Provincia de Santa Fe. El proyecto forma parte de los constantes reclamos desde hace más de una década.
- Creación de un Registro Provincial de Aeroclubes para garantizar el control y mantenimiento de estas asociaciones deportivas dedicadas a la práctica y promoción de las actividades aeronáuticas.
- Declarar Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia al edificio de la Sociedad Ítalo Argentina de San Justo.
- Declarar Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia al edificio de la Biblioteca Popular de Gobernador Crespo.
- Programa Provincial de asistencia a las víctimas de accidentes viales. Para brindar ayuda, orientación y asistencia gratuita a las víctimas de accidentes viales, mediante equipos profesionales interdisciplinarios idóneos, con el fin de minimizar los efectos negativos del accidente y promover su reincorporación plena a la vida en comunidad.
- Declarar Monumento Histórico Provincial al Club Social Cosmopolita de la ciudad de San Justo.
- Pavimentación Ruta Provincial N° 2 que une a San Justo con Laguna Paiva
- Proyecto de Ley para resguardo del Patrimonio Histórico de la Provincia. Tiene como objetivo regular el régimen jurídico, registro, protección, restauración, preservación, recuperación, conservación y custodia del acervo cultural tangible e intangible de la Provincia de Santa Fe, su promoción y difusión.
- Declarar ciudad a la localidad de Gobernador Crespo, instituyéndose en la misma el régimen municipal establecido por el artículo 1° de la Ley N° 2756- Orgánica de Municipalidades.
- Protección de pastizales naturales. Propone declarar de interés provincial la conservación, defensa, mejoramiento, aprovechamiento sustentable y protección de los pastizales naturales que se encuentran bajo el dominio público o privado, por constituir un patrimonio natural de importancia socioeconómica, y toda política pública que genere incentivos para el cuidado de los pastizales naturales en todo el territorio de la Provincia.

- Declara Patrimonio histórico Cultural la Capilla Nuestra Señora de los Dolores de Cayastacito.

Incorporado en Presupuesto Provincial: Construcción Puente sobre arroyo Saladillo Dulce de la Ruta Provincial 73 S, que une los Departamentos San Justo y Garay, en Colonia San Joaquín.

### PANDEMIA Y COMITÉ DE EMERGENCIA

El propio Senador Rodrigo Borla, en su carácter de Presidente del Comité de Emergencia del Departamento, designado por Decreto del Gobernador, fue quien encabezó las distintas reuniones celebradas en pleno inicio y posterior desarrollo de la pandemia no sólo en la ciudad cabecera sino también en otros distritos estratégicos. San Justo fue el departamento de mayor acatamiento de la cuarentena obligatoria, logrando disminuir la circulación en más de un 46% acatado y aplicado en su momento cada uno de los lineamientos y disposiciones Nacionales y Provinciales (datos publicados por una empresa dedicada a la “big data”). En el Departamento se han impulsado medidas complementarias a las superiores, acordes a las necesidades de cada distrito, que van desde: “Operativos de control en los accesos”, “Protocolo de seguimiento a personas que regresan de viajes del exterior”, “Desarrollo de una APP de registro”, “Puerto seguro”, “Protocolo de seguimiento a empresas de transporte y sus trabajadores”, “Protocolo de acción para casos sospechosos de COVID-19”, “Instalación de Espacios de Aislamientos Leves”, vigencia el “Uso obligatorio de elementos de protección que cubra nariz, boca y mentón” tal como dispuso Gobierno de la Provincia y la “restricción a la circulación de acuerdo al número de finalización del DNI”, sólo por detallar lo más significativo.

### PROYECTOS DE COMUNICACIÓN CON ALCANCE DEPARTAMENTAL Y/O PROVINCIAL

Considerando las inquietudes, necesidades y demandas planteadas por los habitantes e instituciones y analizando las prioridades y posibilidad de recursos, desde la Senaduría del Departamento se presentaron Proyectos con temas muy diversos, tales como:

- Importancia de realizar test de orientación vocacional a alumnos que se encuentren cursando el último año del nivel secundario, la necesidad de continuar con Gabinetes interdisciplinarios como lo imperioso de contar con conectividad para alumnos y docentes. Además, atendiendo las particularidades del territorio, se planteó la necesidad de creación de una Dirección Provincial de Educación Agro-Técnica y una supervisión para Escuelas de Jornada Completa. La preocupación por la implementación del Boleto Educativo Gratuito y Boleto Rural también fue presentada por el Senador Borla en la Cámara de Senadores.
- Los recursos necesarios para sostener los protocolos COVID-19 en todas escuelas, hospitales y organismo públicos fue un planteo constante al igual que el acompañamiento para el retorno a la presencialidad cuidada, la habilitación de comedores escolares y de prácticas profesionalizantes. Asegurando el derecho de todos a la vacunación pública.

- La continuidad del Convenio de Seguridad Urbana de Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de San Justo; la solicitud de recursos económicos para la Asociación para el Desarrollo Económico y Cultural del Norte del dpto. La Capital y sur del dpto. San Justo y, la necesidad que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), en el contexto por la pandemia por COVID-19, garantice en forma gratuita a todos los afiliados, y su grupo familiar, el tratamiento de heparina en los casos que lo requieran fueron temas de agenda legislativa.

Sin descuidar las situaciones y acontecimientos que se fueron planteando a nivel Internacional, Nacional y Provincial, el Senador Borla se expresó pública y oportunamente al respecto sobre su rechazo a las destituciones de docentes santafecinos, preocupación ante la falta de sensibilidad y empatía del 5% de aumento para a Jubilados y asignaciones, disconformidad ante las retenciones al agro, insistiendo una vez más con el estado deplorable de Ruta Nac. N° 11.

Considerando que la pandemia atravesó los años 2020 y 2021, el Senador Borla, respetando los protocolos dispuestos en cada momento, logró adaptarse para dar continuidad a su función legislativa y territorial realizando visitas y reuniones virtuales y presenciales con Intendente, Presidentes Comunales y referentes de Instituciones como Clubes, Iglesias, Escuelas, Vecinales, Agrupaciones, Asociaciones, Gremios, etc.

Pedidos de Informes: Como herramienta legislativa, desde la Senaduría del Dpto San Justo se solicitaron al Poder Ejecutivo, los Ministerios y organismos que corresponden informes sobre los siguiente temas.

- Plan Vuelvo a Estudiar, en sus dos programas "Vuelvo Virtual" y "Tiempo de Superación"
- Ley 13913 (Cambio de Escalafón para Profesionales Universitarios de la Sanidad) no reglamentada Resolución 054/21 de la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes:motivo de suspensión del trámite de la Licitación 11/21.
- Asistencia financiera otorgada o transferida por Nación y destinada a comenzar con el desarrollo del proceso de modernización tecnológica y de reforma integral del sistema de seguridad pública
- Cantidad de mercadería alimentaria adquirida desde el 12 de diciembre de 2019 (inclusive) a la fecha, discriminando denominación, tipo y características específicas de las misma.
- Juicio a la Asociación para el Desarrollo del Norte del dpto. San Justo.
- Motivo por el cual no se incluyó al dpto. San Justo en la "Orden Operacional Departamento Operaciones D3 DOP 053/20 Disuasión y Seguridad en Zonas Rurales del Centro y Sur de la Provincia"
- Acciones que se están desarrollando para prevenir el virus del Dengue, Chikungunya y Zika que afecta a la población de la Provincia.
- Obra "Refuerzo y sustitución de cañerías de impulsión para mejorar el servicio de Agua potable y Obras destinadas a la construcción de la red domiciliaria de gas natural en la ciudad de San Justo,

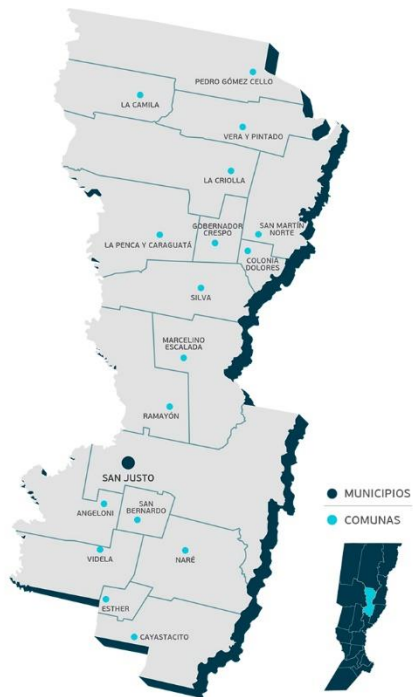
- Medidas adoptadas para la suspensión de la exposición de ArgenCarne, en la Sociedad Rural de la ciudad de San Justo;

El Senador Borla además de asistir y acompañar las iniciativas con ayudas económicas, presentó en la Cámara los proyectos por aniversarios de Instituciones, presentación de libros, actividades culturales y sociales, eventos artísticos y deportivos, capacitaciones y cursos. Los proyectos fueron aprobados y entregados a presidentes, directivos y/o referentes de las instituciones correspondientes.

La postpandemia permite volver a pensar actividades que quedaron pendientes, es por ello que se están planificando reuniones para concretar visitas con Instituciones de representación extranjera en nuestro País, facilitando vínculos con instituciones del departamento como así también desde la Cámara de Comercio Exterior con Centros Comerciales, industriales y Asociaciones Rurales.

## CIUDADES Y COMUNAS DEL DEPARTAMENTO SAN JUSTO

La Senaduría acompañó de manera particular a la ciudad de San Justo (cabecera de Dpto) y a todas y cada una de las localidades. Reafirmando su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes, ayudas económicas, declaratorias de interés y participación activa en todas las actividades y actos llevadas a cabo. Desde la actividad legislativa se presentaron proyectos de Ley y de Comunicación, debidamente justificados.



## CIUDAD DE SAN JUSTO

Es una ciudad santafesina, capital del departamento homónimo, situada a 102 km de Santa Fe. Fue fundada por Mariano Cabal el 6 de mayo de 1868. Recibió estatus de comuna el 13 de julio de 1887 y fue declarada ciudad el 17 de septiembre de 1959. En 1973, soportó un tornado con vientos giratorios de 300 m de diámetro, de más de 450 km/h. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 22.521 habitantes, lo que representa un incremento del 3.3% frente a los 21.809 habitantes del censo anterior.

En la ciudad cabecera del departamento, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron proyectos de Ley y de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Construcción del edificio del Jardín de Infantes No 220 "Rosa Juana Bocca".
- Provisión de 30 conjuntos de pupitres unipersonales, para la Escuela N° 6415 y reparación del sistema eléctrico del sector comedor.
- Creación de dos cargos de Maestras de Nivel Inicial de 3 años y Cargo de Vicedirector en la Escuela Particular Incorporada N° 1107 Urbano de Iriondo del Niño Jesús.
- Información y solución correspondiente ante la demanda en las vacantes de alumnos a Primer Grado que pertenecen al radio escolar en Instituciones de la Ciudad de San Justo.
- Creación del cargo de Asistente Escolar - Portero- Mantenimiento y otro de Bibliotecario para el Instituto Superior de Profesorado N° 20 "Senador Néstor Juan Zamaro".
- Creación de cargos de personal médico, enfermero y administrativo para la atención permanente en el Centro de Salud del Barrio Reyes.

- Creación de 2 cargos de auxiliares escolares (choferes) para la Escuela Técnica Modalidad Agraria N° 366.
- Medidas necesarias a fin de dotar de un tomógrafo al SAMCO "Dr. Juan Lanza".
- Creación de los Cargos y Horas Cátedras necesarios para el desdoblamiento de 4to y 5to años en la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 277 "Fray Francisco Castañeda", como así también la necesidad de creación de cargo de Bibliotecario.
- Construcción de Sala Oncológica, solicitada por la Asociación Civil "Abrazos para Sanar".
- Incorporar en el Plan Incluir la pavimentación del acceso Norte por calle Francisco Angeloni, entre RN 11 y calle San Roque (Ex -RP 2).
- Puesta en funcionamiento de la carrera de Nivel Terciario Escuela Sup de Comercio N° 45; Técnico en Administración y Gestión Pública.
- Designación a planta permanente al cargo de Médico Neurólogo, para prestar servicios en el Hospital J. Lanza.
- Reparación de los accesos a RN 11, a la altura de los kms. 565 a 568 (ambos carriles)
- Creación cargo de personal de ordenanza, para garantizar el normal funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Circuito N° 27 y Ministerio Público.
- Reparaciones de cubiertas de techos y del edificio donde funcionan la Escuela Normal Superior 31 "República de México" y la Escuela Superior de Comercio 45 "Dr. José Roberto González".
- Traslado Anexo EEMPA 6044 a EEMPA N° 1044.
- Gestionar la instalación de Cajeros automáticos en Barrio Sur, Barrio Reyes, San Justino y San José Obrero.
- Cubrir el cargo vacante de Maestro Especial de Escuela Nocturna "Producción Artesanal" y la designación de un cargo para el dictado del curso "montador electricista domiciliario", para la Escuela Primaria de Adultos con Salida Laboral N° 2585.
- Proveer de un digitalizador para el Servicio de Diagnostico por Imagen del SAMCo.
- Garantizar la cobertura transitoria de los cargos del Juzgados comunitarios de pequeñas causas del Circuito 27.
- Creación de Escuela de Educación Secundaria Orientada, en el Barrio San José Obrero.
- Suministro urgentemente de ambulancias totalmente equipadas.
- Designación en planta permanente del Cargo de Oftalmólogo, para prestar servicios en el Hospital "J. Lanza".
- Reparación techo del Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) del Barrio Fátima.
- Designación de personal para la Delegación del Registro Civil de las Personas.
- Gestionar la refacción y pintura del Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional XVI.
- Ampliación de dos aulas en Escuela 1374 "Elsa Ferrero" en el Barrio Fátima.
- Implementar Sistema de guardia de seguridad en el Hospital " Dr. Juan O. Lanza".
- Reapertura de Centro de Atención Primaria de Salud del paraje Los Saladillos y creación de cargo de enfermero/a.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompaña a las instituciones de la ciudad y de las colonias El Fortín y Paikín con visitas, aportes, declaratorias de interés y participación activa en todas las actividades y actos llevadas a cabo, tales como:

Edición de los Súper Corsos 2022 del Club Colón de San Justo y el Club Atlético Tiro Federal.

Celebración del 64° y 65° Aniversario de la Escuela Superior de Comercio 45 "Dr. José Roberto González (Nivel Secundario)

Celebración del 4° y 5° Aniversario del Jardín de Infantes Municipal 2 "Piccola Luna"

Celebración del 22° y 23° Aniversario del IDI - Asociación Civil Instituto de Idiomas "Graciela Aguirre de Martínez"

Celebración del 39° y 40° Aniversario de la Asociación Civil "Fondo Becario"

85° Aniversario del Club Atlético Tiro Federal

"2° Encuentro de Riendas", en el predio del Camping Policial

Celebración del 40° y 41° Aniversario de la EETP 336 "Mario Cesar Videla"

2° Aniversario del programa radial "Chikyradio", que se emite por la Radio de Molinas FM 89.5.

Apertura 2022 del Torneo "Copa Challenger GPS", de la Liga Senior de Fútbol "Portón del Norte", en la sede del Club Policial.

Torneo de Natación "Dante Bonazzola 2022", en el Club Sanjustino, organizado conjuntamente por la Federación Santafesina de Natación (FE.SA.NA.) y el Club Sanjustino fiscalizado por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos.

Inauguración del parquet del Gimnasio "Cuna de Matadores" del "Club Sanjustino", ubicado en la calle 9 de Julio 3200.

"V Fiesta del Asado", organizada por el Club Atlético Tiro Federal.

Festival Pre-Navideño, organizado por la Vecinal del Barrio 24 de Septiembre.

Encuentro de Gala de Patín "Arco Iris 2021", en el Club Atlético Tiro Federal.

Encuentro de Colectividades, organizado por el Instituto de Idiomas.

Nacional de FUTSAL de AFA, en el estadio Félix Colombo del club Colón.

Presentación del libro "Encendidas" autoría de María Rosa Gianello, en la Sede del Club Colón.

Muestra Anual de "Ciclos de Formación Artísticas" de la Escuela Municipal de Bellas Artes. de en el Club Social Cosmopolita.

Muestra "Musijugando" en la Casa de la Cultura.

Celebración del 33° Aniversario del Instituto Superior de Profesorado 20 "Senador Nestor Juan Zamaro"

Celebración del 27° Aniversario del Jardín de Infantes 186 "Dr. Jorge Luis Arnold"

Evento Solidario "Entra a mi Hogar" organizado por el Grupo "Somos Folklore".

14° Torneo de Fútbol Infantil "Verdecito 2021", en el club Sanjustino.

"Torneo de Bochas" organizado por el Club Atlético Barrio Reyes,

7° encuentro "Reviviendo Tradiciones", organizando por la escuela encuesta "La Huella".

XXVII edición de la "Fiesta del Libro y la Cultura.

Edición "Alegría del Reencuentro - Tertulia del Renacer", en el Patio de la Casa de la Cultura.

1era. Jornada recreativa organizada por el Aero Club.

"Cicloturismo" organizado por el grupo de Mujeres bici-bles.

Primer Ciclo de Cine de Películas gestionadas y articuladas con cine club del Cine América de Santa Fe, en la Sala de Teatro del Cosmopolita.

Festival de jineteada y folklore en el complejo polideportivo "Mercedes Alesso de Bieler".

3° y 4° Fecha del Campeonato de Karting 2021 "Portón del Norte Santafesino" en el Kartódromo del parque Dr. Rene Favalaro.

Celebración del 81° aniversario del club ciclista 8 de octubre.

1er Bicieteada en conmemoración del "Día Mundial del Vehículo que No Contamina" organizado por la Asociación Alemana "Deutscher Verein".

Evento "Aromas en el Museo", en los patios de la Casa de la Cultura.

84 Años de la Escuela Taller de Educación Manual 72, "Dr. Mariano Cabal"

Muestra Interactiva "Surgir: Pensamientos en Movimiento", en la Casa de la Cultura "Dr. Edgardo Bodrone"

30 años de la Asociación Mutual de Ayuda entre asociados del Club Colón.

Proyecto virtual del Museo Histórico Municipal "Rosa Giussiani de Piva".

Curso de Reanimación Cardiopulmonar - RCP - destinado a Estudiantes de los últimos años de Escuelas Secundarias Orientadas y Escuelas de Educación Técnico Profesional.

83° Aniversario de Gendarmería Nacional.

Celebración del 110° Aniversario de la Escuela 6149 "Manuel Lainez"

98° Aniversario de la Escuela de Educación Técnico Profesional 277 "Fray Francisco Castañeda"

5° Aniversario del Grupo "Somos Folklore".

86 años del SAMCO "Dr. Juan Oscar Lanza".

48° Aniversario del Jardín Maternal Municipal "Ardillitas".

11° Aniversario de la Escuela Primaria 1374 "Elsa Ferrero".

115° Aniversario de la Escuela Particular Incorporada 1107 "Urbano de Iriondo del Niño Jesús".

102° Aniversario de la Escuela Primaria 431 "Martín Miguel de Güemes".



15 Años de la Hermandad entre la ciudad de San Justo, Santa Fe (República Argentina) y de Arluno, Milán (República de Italia).

"109° Aniversario del Club Sanjustino".

"66° Aniversario del Club Caza y Pesca".

73° Aniversario de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa.

"109° Aniversario del Club Colón".

127° Aniversario de la Sociedad Italo Argentina.

"77° Aniversario de la sociedad Rural de San Justo".

Celebración del 111° y 112° Aniversario de la Escuela Normal Superior 31 "República de México".

Celebración del 22° Aniversario del IDI (Asociación Civil Instituto de Idiomas) "Graciela Aguirre de Martínez".

"84° Aniversario del Club Atlético Tiro Federal"

4° y 5° Aniversario del Jardín de Infantes Municipal 2 "Piccola Luna".

42° y 43° Aniversario del Centro de Educación Física .

15° Aniversario de la Organización No Gubernamental Muyuqui.

Curso virtual/presencial de Primeros Auxilios y Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), dictado por la Cruz Roja Argentina, Filial Santa Fe.

Curso de Formación Integral de Cuidadores de Adultos Mayores, organizado por la Fundación Prevencor, Rotary Club de San Justo y Grupo Pyaam, Prevención y Ayuda a Adultos Mayores (formato virtual).

XV Encuentro Nacional de Aeromodelismo "San Justo Vuela 2020" en el aeroclub.

Edición de los Súper Corsos 2020 del Club Colón de San Justo y el Club Atlético Tiro Federal.

Proyecto de gestión institucional, Fortalecimiento de la lengua y la cultura italiana en el Jardín de Infantes Municipal nº 2 "Piccola Luna".

2da. Edición "Carnavales de los Abuelos - Tertulia de Verano", en la Plaza los Algarrobos.

"Carnavales 2020", organizado por el Club Sanjustino.

Festejo de los 50 años de carrera del cantante Sanjustino Diego Tadavich.

Festejos de los "23 Años del Grupo Invasión" y "40 Años de su cantante Sergio Font".

"III Fiesta del Asado", organizada por el Club Atlético Tiro Federal.

Incorporado en Presupuesto Provincial: Construcción Edificio Jardín 220 "Rosa Juana Bocca". Pavimento urbano en Barrios Reyes, Esteban Colombo, Kesller, Moser, Levequi, San José Obrero y 14 de Septiembre; Construcción Escuela Secundaria en Barrio San José Obrero.

## CAYASTACITO

El 24 de agosto de 1866 se considera su fundación oficial lo que lo convierte en uno de los pueblos más antiguos de la zona. Tiene su origen en la reducción de Nuestra Señora de la Concepción de Cayastá, que en 1783 debió trasladarse al actual emplazamiento de Cayastacito por la hostilidad de los aborígenes no convertidos; a esto se debe el topónimo actual de Cayastá Chico. En Cayastacito permaneció un grupo de aborígenes, a quienes encontró el Ejército del Norte en 1863 y por su amigabilidad y provisión de aguas y pasturas se instaló el Primer Cantón de Avanzada del Norte. Esta localidad se encuentra sobre las rutas provinciales 2 y 62. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 410 habitantes, lo que representa un descenso frente a los 536 habitantes del censo anterior.

En la localidad de Cayastacito, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron proyectos de Ley y de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Continuidad en el Expediente de Imposición de nombre a la Escuela Primaria N° 6136.
- Creación puesto fijo de la Guardia Rural "Los Pumas".
- Creación de una Escuela de Educación Media para Adultos – EEMPA (según Plan de Estudios Decreto N°4297/197).
- Refacción Sala de Enfermería del Hospital SAMCO.
- Construcción de 3 aulas en la Escuela Primaria N° 6136.
- Creación de cargo de Preceptor y 38 horas cátedras para cubrir el 5° año (horas de avance) en el Anexo N° 1303 de la Escuela de Educación Secundaria Orientada.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompaña a las instituciones con visitas, aportes, declaratorias de interés y participación activa en todas las actividades y actos llevadas a cabo, tales como:

2° Festival del Peón Rural.

110° Aniversario de la Escuela Primaria 6136.

Celebración del 4° Aniversario del Anexo de la Escuela de Educación Secundaria Orientada 1303

Festejos del Día Internacional de la Mujer, en la plaza Independencia de la localidad.

.

## COLONIA ANGELONI

En 1887, Angel Angeloni junto a otros italianos, entre ellos don Fernando Tonelli sacó a la luz la Colonia Angeloni. Cuenta con una sede comunal, dependencia policial y templo católico. Se encuentra ubicada a 3 km al oeste de la Ruta Nacional 11 y a 12 km al sur de San Justo. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 308

habitantes, lo que representa un descenso frente a los 450 habitantes del censo anterior.

En la localidad de Colonia Angeloni, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron proyectos de Ley y de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Creación y asignación de cargos de médico/a y enfermera/o para el Centro de Atención Primaria de Salud.
- Transferencia de Fondos de acuerdo al Expte. 15201-0189380-0, sobre actualización del monto de contrato, para vivienda en lote propio, solicitados por la Comuna.
- Limpieza y/o acondicionamiento de canales de drenajes y reconstrucción de dos alcantarillas.
- Agilizar los trámites necesarios para la construcción de 5 viviendas solicitado por la comuna de Colonia Angeloni, dpto. San Justo (Expte. 15201-0197665-3)

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompaña a las instituciones con visitas, aportes, declaratorias de interés y participación activa en todas los eventos y actos llevadas a cabo, tales como:

Fiestas Patronales año 2021 "María de los Ángeles y Santos Ángeles Custodios"

"1ra Feria Gastronómica y de Emprendedores Locales y Regionales.

Celebración del 110° Aniversario de la Escuela 6132 "Margarita Bustos de Ovieta"

Torneo de Pesca "1ª Fiesta del Moncholo", en el Club Caza y Pesca San Justo.

Taller de Capacitación "Educación Emocional del Adulto e Inteligencia Emocional", a cargo de la profesor Cristian Sperati, organizado por la Comuna.

## COLONIA DOLORES

Fue fundada en 1872. Se encuentra a 160 km de la ciudad capital provincial Santa Fe. Recibió estatus de Comuna el 24 de noviembre de 1994. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 557 habitantes, lo que representa un descenso frente a los 562 habitantes del censo anterior.

En la localidad de Colonia Dolores, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentó Proyecto de Comunicación, debidamente justificado, solicitando la Creación cargo de asistente escolar y secretario para la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 714.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompaña a las instituciones con visitas, aportes, declaratorias de interés y participación activa en todas los eventos y actos llevadas a cabo, tales como:

- "Encuentro de Chamame", a celebrarse en la localidad.
- Celebración del 2° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Orientada 714.
- "Fiesta de la comunidad Mocoví" organizada por la comunidad Ain Mokoilek.
- Año Nuevo Mocoví "Dalaic Ñaga Mocoit".
- Celebración del 119° Aniversario de la Escuela Primaria Intercultural Bilingüe 430 "José de San Martín".

## ESTHER

Se encuentra 5 km al este de la Ruta Nacional 11, y 35 km al sur de San Justo. Su escuela tiene más de 100 años, y cuenta con un templo católico. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 90 habitantes, lo que representa un descenso del 21% frente a los 113 habitantes del censo anterior.

En la localidad de Esther, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentó Proyecto de Comunicación, debidamente justificado, solicitando:

- Construcción de viviendas, en la localidad.
- Reparaciones necesarias en el CER 445 "TERESA STRADA DE RISTA"
- Construcción del nuevo edificio de la Comisaría.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompaña a las instituciones con visitas, aportes y participación activa en todas los eventos y actos llevadas a cabo.

## GOBERNADOR CRESPO

En 1889 se considera su fundación a cargo de Ignacio Crespo. En 1897 Don Ignacio Crespo mensura, delinea y fracciona el trazado del pueblo, con la aprobación del Superior Gobierno Provincial, como así también realiza donaciones de terrenos para lo que hoy es la plaza central, el Hospital, Parroquia y demás. De esta manera comienza a desarrollarse un pueblo pujante, agrícola - ganadero por excelencia, y que siempre apuesta al crecimiento. Recibió estatus de Comuna el 24 de noviembre de 1921. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 5.564 habitantes.

En la localidad de Gobernador Crespo, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron proyectos de Ley y de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Suministro urgente de ambulancia totalmente equipada.
- Creación de una Comisaría de la Mujer.

- Reparación de Ruta Nac N° 11 en el ejido urbano de la localidad de Gobernador Crespo.
- Creación de Escuela de Educación de Nivel Inicial y Primaria en Barrio Santa Rosa.
- Llamado a concurso para cubrir vacante del cargo de Secretario del Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas
- Construcción de Centro de Atención Primaria de Salud en el Barrio Santa Rosa.
- Disponer la construcción de 3 aulas, para la Escuela Educación Técnica N° 687 "República de Venezuela".

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompaña a las instituciones con visitas, aportes, declaratorias de interés y participación activa en todas los eventos y actos llevadas a cabo, tales como:

Celebración del 51° Aniversario de la Asociación de Cultura Inglesa.

Celebración del 60° y 61° Aniversario del Instituto San Antonio 8115 – EEMPI.

Celebración del 70° Aniversario de la Escuela de Educación Técnico Profesional 687 "República de Venezuela".

15° Torneo Infantil de Fútbol "El Curita", organizado por la "Asociación Civil Giuliani Fútbol Club".

17ª Edición de la Muestra "Expo Crespo 2021", organizada por el la Sociedad Rural "8 de Septiembre".

Encuentro Aeronáutico del Aeroclub.

XXI Fiesta de la Juventud, organizada por la Escuela de Educación Técnica 687 "República de Venezuela".

"132 años de la localidad de Gobernador Crespo".

13° Aniversario de la Iglesia Jesús te Ama, filial Santuario de Fe.

Celebración de 93° y 94° Aniversario de la Escuela Primaria 523 "Domingo Faustino Sarmiento".

Celebración del 67° Aniversario de la EPI 1126 "NIÑO JESÚS".

Muestra "Malvinas hoy y siempre", con la participación del ex combatiente de Malvinas Juan Carlos Bertona, en el Museo Histórico Regional.

Celebración del 15° aniversario de la Asociación Giuliani Futbol Club.

X Crespo Rock & Motos.

47° Edición de "La Finalísima del Chámame", en el predio de Giuliani FC.

LA CAMILA

No se tiene datos de su fundador. Comenzó siendo un puesto de la Estancia La Criolla. A partir del año 1928, comenzó a poblarse. Debido a esto, se toma 1928 como año probable de la fundación del lugar. La Comuna se creó el 27 de octubre de 1961. Se halla ubicada al este de la localidad de Pedro Gómez Cello, en el extremo norte del departamento San Justo, cerca del límite con el departamento Vera. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 171 habitantes.

En la localidad de La Camila, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentó Proyecto de Comunicación, debidamente justificado, solicitando:

- Reparación del móvil policial del distrito La Camila.
- Creación cargo de Portero (auxiliar escolar) para la Escuela N° 739 Almirante Manuel Blanco de Encalada, en la localidad de La Camila.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes y la participación activa en todas los eventos, reuniones y actos llevados a cabo.

## LA CRIOLLA

Fue fundada en 1927 por Nicolás Nitri. Está ubicada a 170 km de la capital provincial, Santa Fe. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 2.318 habitantes.

En la localidad de La Criolla y La Nevada, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron Proyectos de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Continuidad a proyecto de construcción de 3 aulas en la Escuela Enseñanza Media N° 311 "Fray Buenaventura Giuliani.
- Llamado a concurso para cubrir vacante del cargo de Juez para el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de La Criolla.
- Creación cargo de portero (auxiliar escolar) para la Escuela Enseñanza Media N° 311 "Fray Buenaventura Giuliani.
- Ripiado camino que conecta a La Criolla con Laguna el Platero.
- Gestiones para la instalación de un cajero automático en la localidad.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes y la participación activa en todas los eventos, reuniones y actos llevados a cabo.

"3° Encuentro Malvinero"

"3 Años de la Revista VOCES" de carácter social e institucional, editorial periodístico llevado adelante por Maria del Valle González y diseño de Claudio J. Cuatrín

Acto en conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", organizada por Memoria Malvinera

"Paseo de la Mujer", en la plaza de la localidad de La Criolla

Galería de Arte a Cielo Abierto "El Arte es vida"

"Cursos de La Criolla", organizado por el Club Huracán

Incorporado en Presupuesto Provincial: Construcción de ripio en Ruta Prov. N° 93 para unir el tramo entre La Criolla y Colonia La Nevada; Construcción Comisaría. Ampliación Escuela Secundaria.

## LA PENCA Y CARAGUATÁ

En esta localidad nació la empresa láctea Tregar, fundada por españoles de apellido García, la cual permite la subsistencia de la actividad lechera frente a la dominante agricultura intensiva. Su población se compone principalmente de descendientes de italianos y españoles. Se encuentra sobre la Ruta Provincial 39, a 1.5 km del arroyo El Pantanoso y 11 km de Gobernador Crespo; bajo jurisdicción de la comuna se encuentran la colonia La Mora y La Rinconada. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 506 habitantes, lo que representa un descenso frente a los 520 habitantes del censo anterior

En la localidad de La Criolla, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron Proyectos de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- refacción de los baños de la Escuela No 439 "Miguel Cane" La Rinconada, de la localidad de La Penca.
- Agilizar gestiones necesarias a efectos de realizar las refacciones en los baños de la Escuela No 713 "Servero Garcia Grande de Sequeira" de La Mora de la localidad de la Penca.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes, declaratorias de interés y la participación activa en todas los eventos, reuniones y actos llevados a cabo, específicamente para las Fiestas Patronales año 2021 "San Francisco de Asís" de la localidad.

## MARCELINO ESCALADA

El 22 de septiembre de 1888 se considera su fundación a cargo de Marcelino Escalada. Está situado a 130 km al norte de la capital provincial. Según el censo

realizado en el año 2010 cuenta con 1.807 habitantes, lo que representa un descenso frente a los 1.921 habitantes del censo anterior.

En la localidad de Marcelino Escalada, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron Proyectos de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Creación de una Extensión Áulica o Anexo y Cargos para la implementación de Cursos de Formación Profesional.
- Llamado a concurso para cubrir vacante del cargo de Juez para el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas.
- Creación de una Escuela de Educación Media para Adultos (EEMPA) según Plan de Estudios Decreto N°4297/1976 o la creación de una Extensión Áulica o Anexo, en la localidad de Marcelino Escalada del Departamento San Justo.
- Reparación del techo del comedor del establecimiento de la Escuela Primaria N° 6138 "María Victoria Elgûezabal".
- Suministro, de forma urgente, una ambulancia totalmente equipada y reparación de Ambulancia Dominio OPA187.
- La Cámara de Senadores de la SAMCO de la localidad Marcelino Escalada, dpto. San Justo: se solicita al PE crear un cargo de chofer de ambulancia en la planta de personal.
- Gestiones para la instalación de un cajero automático en la localidad.
- Habilitar la reapertura de la Agencia de atención y gestión para los usuarios de la EPE.
- Reparación de luminarias y señalización de la RN 11.
- Financiamiento para el proyecto de red colectora de cloacas elaborado por la Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos.
- Designación de dos cargos de enfermeras/os para el Centro de Atención Primaria de Salud.
- Solicitud al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Educación, proceda a crear el cargo de portero, preceptor y secretaria para la EESO N° 359, de la localidad de Marcelino Escalada, Departamento San Justo.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes y la participación activa en todas los eventos, reuniones y actos llevados a cabo.

37°y 38° Aniversario de la EESO 359 "Bernabé Vera".

Fiesta "El día del Camionero".

Evento "Día Internacional de Adultos Mayores", organizado por el Centro de Jubilados y Pensionados.

Fiestas Patronales año 2021, Nuestra Señora de la Asunción.

Proyecto de intervención - Propuesta integral de motricidad cuyo tema es "El club deportivo y la cultura motriz" presentado por el Profesor Mario Mendoza ante la UNR - Facultad de Humanidades y Arte. Implementado en el club Jorge Newbery.

Actividades "Belgrano y Nuestra Bandera".



Realización de los tradicionales "Corsos" de Marcelino Escalada.

"Fiesta del Camionero".

## NARÉ

Este pueblo surgió a partir de la estación del Ferrocarril Santa Fe inaugurada en 1908. Se encuentra en el cruce de las rutas provinciales 61 y 2, en cercanías de la unión de los ríos Saladillo Dulce y Amargo. El nombre proviene del cacique de una tribu abipona que poblaba la zona, Naré significa fuego en dicha lengua. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 493 habitantes, lo que representa un descenso frente a los 574 habitantes del censo anterior.

En la localidad de Naré, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron Proyectos de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Reparación de móvil del Destacamento Policial.
- Suscripción de convenio con la Comuna de Naré para la provisión de ripio del tramo de la RP 2, entre la Escuela Primaria y la cremería de la zona urbana de dicha localidad.
- Creación del cargo de chofer de ambulancia en la planta de personal para el SAMCO

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes y la participación activa en todas las eventos, reuniones y actos llevados a cabo.

"Carnavales de Naré" y "Festival de La Tradición"

## PEDRO GOMEZ CELLO

La localidad nació a partir de la estación de ferrocarril del antiguo ferrocarril Santa Fe, abierta el 12 de julio de 1889. En el kilómetro 187 del ramal se abre la estación Desvío Kilómetro 187, tras la petición de Nicanor Molinas, dueño de la estancia La Oriental. El nombre actual fue impuesto en homenaje a Pedro Gomez Cello, gobernador de la provincia de Santa Fe entre 1928 y 1930. Se encuentra sobre la Ruta Nacional 11. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 755 habitantes, lo que representa un descenso frente a los 910 habitantes del censo anterior

En la localidad de Pedro Gómez Cello y Colonia La Osca, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron Proyectos de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Urgente reparación del tanque de agua de la Escuela 6143 "Raquel del Carmen Mussi" de la localidad de Pedro Gómez Cello, Dpto San Justo.
- Llamado a concurso para cubrir cargo de Juez para el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad.
- Creación de una Escuela de Educación Media para Adultos (EEMPA) según Plan de Estudios Decreto N°4297/1976.
- Suministro de una ambulancia totalmente equipada.
- Refacción edilicia de la comisaría 9na.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes y la participación activa en todas los eventos, reuniones y actos llevados a cabo.

3er Festival del Trabajador Forestal.

Celebración del 38° aniversario de la Escuela de Educación Técnico Profesional 351 "Carmen Allio de Martínez".

Fiestas Patronales año 2021, San Francisco Solano.

Incorporado en Presupuesto Provincial: Construcción Comisaría.

## RAMAYÓN

En 1890 se considera su fundación a cargo de Benito Ramayón. Se encuentra a 113 km de Santa Fe. Recibió estatus de Comuna el 7 de marzo de 1896. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 672 habitantes, lo que representa un descenso frente a los 743 habitantes del censo anterior.

En la localidad de Ramayón desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron Proyectos de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Suministro, de forma urgente, una ambulancia de mediana complejidad.
- Creación Escuela de Educación Secundaria Orientada.

Entrega de aportes para: mejoras Capilla Nuestra Sra de Lourdes, Obra ampliación Centro de Jubilados, nueva obra Bochas y Sede de Club Deportivo Ramayón. Aporte ampliación Comisaria y para gastos de funcionamiento Centro de Salud.

## SAN BERNARDO

Fundador: Bernardo Tonelli (1863 - 1929). Se encuentra 5 km al este de la Ruta Nacional 11 y 11 km al sur de San Justo. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 103 habitantes, lo que representa un descenso de 2 personas frente a los 105 habitantes del censo anterior.

En la localidad de San Bernardo, la Senaduría atendió cuestiones referentes a todos los ámbitos y desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes y la

participación activa en todas los eventos, reuniones y actos llevados a cabo, particularmente en la Escuela N°6137 "Gral José de San Martín" y presente en la Inauguración de la plazoleta "3 Reyes acompañando con la correspondiente Declaratoria de interés de la Cámara de Senadores.

## SAN MARTÍN NORTE

La población nació en 1889, cuando se mudó el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores (hoy Colonia Dolores) fundada por frailes franciscanos. En la zona, el gobernador Cabal había escriturado tierras para los aborígenes mocovíes, quienes constituyen la mayor parte de su población, pero los mismos las fueron perdiendo en manos de comerciantes. Se encuentra 5 km al norte de la Ruta Provincial 39 y 8 km al este de la Ruta Nacional 11. Su templo católico fue edificado entre 1892 y 1896 y presenta una muy llamativa arquitectura de estilo corintio que fue declarado Monumento Histórico Provincial en 1992. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 681 habitantes, lo que representa un incremento frente a los 672 habitantes del censo anterior.

En la localidad de San Martín Norte, la Senaduría atendió cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron Proyectos de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Designación de un ayudante de cocina y portero para la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular N°8209 E.F.A.
- Mejora en la prestación del servicio eléctrico, mediante el reemplazo completo ampliación de la red eléctrica.
- Dotación de vehículo al Destacamento Policial N° 5.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes, declaratorias de interés y la participación activa en todas los eventos, reuniones y actos llevados a cabo.

Fiesta del día de la Tradición en la cancha "El Chañaveral"

Evento "Baile de Chamamé día de la Madre",

1° Encuentro "Prueba de Riendas".

Celebración de los 150° y 151° Años de la localidad de San Martín Norte.

## SILVA

Se encuentra sobre la Ruta Nacional 11. Se formo en torno a la estación del kilómetro140 del Ferrocarril Provincial de Santa Fe, conocida como Estación Abipones

o Desvío km 140. En esta localidad nació el boxeador Amílcar Brusa. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 515 habitantes, lo que representa un incremento frente a los 432 habitantes del censo anterior.

En la localidad de Silva, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron Proyectos de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Asignar un cargo de odontólogo y un sillón odontológico al Centro de Atención primaria de Salud.
- Refacción y remodelación del destacamento Policial 7 de la localidad de Silva.
- Asignar recursos económicos para realizar dos perforaciones para el sistema de agua potable.
- Agilizar los trámites necesarios para la construcción de dos pozos de extracción de agua con bomba, (Expte. 00601-0057457-7).
- Realizar ripiado en la RP 55 S, tramo que conecta a Silva con Colonia 80.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes, proyectos de declaratorias de interés y la participación activa en todas las eventos, reuniones y actos llevados a cabo.

Celebración del 100° Aniversario de la Escuela Primaria 6213 "Homero Manzi.

129° y 130° años de la Fundación de Silva.

## VERA Y PINTADO

En 1891, se considera fundado el pueblo cuando los hermanos Cabal mandaron a edificar la estación, aunque el lugar ya se encontraba poblado desde hace unos años, que se constituía como un centro forestal al cual se anexarían colonias agrícolas. Dependía administrativamente de La Criolla hasta que en 1946 se creó la comuna. En 1951, cambió el nombre de Fives Lille por Vera y Pintado, en homenaje al poeta y abogado Bernardo de Vera y Pintado. Se encuentra sobre la Ruta Nacional 11, que la vincula al norte con Calchaquí y al sur con San Justo. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 1.168 habitantes, lo que representa un descenso frente a los 1.229 habitantes del censo anterior.

En la localidad de Vera y Pintado, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron Proyectos de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Gestiones para la Instalación de un cajero automático.
- Llamado a concurso para cubrir vacantes de los cargos de Juez y Secretario para el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad.

- Urgente reparación de la Ambulancia Dominio OPA 188.
- Refacción y remodelación de la Comisaría 8ª .
- Autorización de contratos Covid-19 para personal médico, enfermero y Servicios Generales en el SAMCO
- Refacción de Sanitarios CER 444 de Paraje La Cabaña.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes y la participación activa en todas los eventos, reuniones y actos llevados a cabo.

Celebración de los 130 años de la Fundación de Vera y Pintado

Inauguración del Salón Cultural "Gloria Dayer" y 5 los Años del Museo Histórico "Fives Lille"

Celebración del "68° Aniversario del Club Defensores Guaranies"

4 años del Museo Histórico "Fives Lille"

Fiesta "Laguna del Plata", organizado por la Comuna de Vera y Pintado

## VIDELA

En 1889 se considera su fundación. Se encuentra ubicada a 81 km al norte de la ciudad de Santa Fe. Recibió estatus de Comuna el 5 de enero de 1891. Según el censo realizado en el año 2010 cuenta con 2.265 habitantes, lo que representa un incremento del 1% frente a los 2.249 habitantes del censo anterior.

En la localidad de Videla, desde la Senaduría se atendieron cuestiones referentes a todos los ámbitos.

Desde la actividad legislativa se presentaron Proyectos de Comunicación, debidamente justificados, solicitando:

- Suministro de Ambulancia totalmente equipada, para el SAMCO de la localidad.
- Reparación de RN 11 desde el km 537 al Km 544, en el distrito Videla.
- Creación de una Comisaría de la Mujer.
- Colocación de luminarias de la RP 61, desde la RN 11 hacia el Este en todo el ejido urbano de la Localidad de Videla.
- Designación en planta permanente a la Dra. Lorena Rosa Capovilla. SAMCO.
- Realización de ripiado y colocación de luminarias en calle Colón, en el tramo de todo el ejido urbano.
- Realizar las tramitaciones correspondientes para la determinación de la obra del sistema de preensamblado.

Desde su trabajo en territorio, (y en la medida que los protocolos COVID lo permiten) el Senador Borla acompañó a las instituciones con visitas, aportes y la participación activa en todas los eventos, reuniones y actos llevados a cabo.

Celebración del 32° y 33° Aniversario del Jardín de Infantes 143 "Gumersinda Sandoval"

Celebración del 40° y 41° Aniversario de la EETP 336 "Mario Cesar Videla"

Celebración del 49° Aniversario de la Escuela Primaria Particular Incorporada 8214 "Eliseo Videla"

110° Aniversario de la Escuela Primaria 6133 "General Manuel Belgrano"

Temporada 2021 del Torneo "Enfermeros Profesionales", de la Liga Regional Paivense de Fútbol, el 11 de febrero de 2021 en la sede del Club Sportivo Videla.

Festejos del Día Internacional de la Mujer.

Carnavales de Videla, el 22 de febrero de 2020, en dicha localidad del dpto. San Justo: la Cámara los declara de su interés.

Ratificando su labor legislativa, la presencia territorial y su compromiso con la democracia, el Senador Rodrigo Borla sigue gestionando, legislando y acompañando a las Comunas, a la Municipalidad de San Justo y todas las Instituciones.